Gerente de Operaciones (e)
Firmado digitalmente por: QUINO ORDOÑEZ Manuel FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/11/2026 14:43:04-0500

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DEL PROYECTO EL DORADO Y BARRAGÁN

Versión	Fecha	Control de Cambios
03	29/10/2026	• Se ha actualizado la Tabla 1: Criterios de severidad • Se ha actualizado el Anexo 10.1 Directorio telefónico del comité de crisis

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: **Departamento de Post Cierre y Mantenimiento**	Diana Pozo Orellana Jefa del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Revisado: **Oficina de Planeamiento y Mejora Continua**	Renzo Amasifuen Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiental
Homologado: **Oficina de Planeamiento y Mejora Continua**	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: **Gerencia de Operaciones**	Manuel Quino Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

Jefa de Post Cierre y Mantenimiento
Firmado digitalmente por: DIANA ANTONELA POZO ORELLANA DNI:41366967 RUC:20103030791
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 12:19:05-0500

Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Firmado digitalmente por: DEYMER FRANK BARTUREN HUAMAN DNI:40658548 RUC:20103030791
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/10/2026 14:53:12-0500

Especialista SSOMA
Firmado digitalmente por: AMASIFUEN HIDALGO Renzo FAU 20103030791 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 06:13:10-0500

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de cierre de los pasivos ambientales mineros de las ex unidades mineras Dorado y Barragán surge como respuesta a la necesidad de mitigar los impactos ambientales generados por la actividad minera histórica en el área de El Dorado. Los pasivos ambientales por remediar proceden de las operaciones de las antiguas unidades mineras Atahualpa, El Dorado, Lola, Quebrada Honda y San Agustín, así como de la Planta Concentradora de El Dorado. El proyecto abarca el cierre de 64 componentes, incluyendo bocaminas, tajos, instalaciones para el manejo de residuos, infraestructura de procesamiento, infraestructuras relacionadas al proyecto, y vivienda y servicios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de post cierre. Las actividades que se están llevando a cabo son de mantenimiento y monitoreo de los componentes cerrados. Estas actividades incluyen:

- **Mantenimiento físico:** Inspección y reparación de las obras de cierre.
- **Mantenimiento geoquímico:** Control de la calidad fisicoquímica de las aguas superficiales y drenajes de los componentes mineros.
- **Mantenimiento hidrológico:** Inspección de los sistemas de manejo de aguas, como canales de coronación, cunetas, drenes y obras de control de erosión.
- **Mantenimiento biológico:** Mantenimiento de la cobertura vegetal en las áreas rehabilitadas, incluyendo reposición de especies, fertilización y riego.

El proyecto se localiza a 94 km de la ciudad de Cajamarca, en la sierra Nor-Occidental del Perú. El área de estudio se encuentra a una altitud de 3500 m.s.n.m. y está atravesada por tres quebradas principales que son aportantes al río Hualgayoc.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y

sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.

- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

3. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 02 de fecha 13.may.2025.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación.
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de Mantenimiento y Monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto El Dorado y Barragán, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista y de supervisión del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento, Gerencia de Operaciones de AMSAC y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de postcierre y mantenimiento en las áreas remediadas en el proyecto El Dorado y Barragán.

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

La identificación de los peligros y situaciones de emergencias se enmarcan a las actividades relacionadas al mantenimiento y monitoreo de post cierre del proyecto El Dorado y Barragán.

TIPO DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN
Incendios	Se refiere a la ocurrencia de fuego no controlado que puede causar daños materiales, lesiones e incluso la muerte. Se deben tomar medidas preventivas para evitar su inicio y propagación.
Incidentes Ambientales	Incluye eventos como derrames de sustancias químicas, contaminación del agua o del aire, que pueden afectar la salud humana y el medio ambiente. Se deben implementar medidas de control y mitigación para minimizar el impacto.
Emergencias Causadas por Sismos	Se refiere a los terremotos o temblores que pueden causar derrumbes, daños a estructuras e infraestructuras, y poner en riesgo la vida de las personas. Se deben implementar medidas de prevención y respuesta ante sismos.
Emergencias Causadas por Lluvias Torrenciales	Incluye inundaciones, deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos, causados por fuertes lluvias, lo que puede provocar daños materiales, pérdidas de vidas humanas y afectar la salud. Se deben tomar medidas de prevención y evacuación en zonas de riesgo.
Emergencias Causadas por Clima Adverso	Abarca eventos como tormentas eléctricas, vientos fuertes, granizo, que pueden causar daños a las estructuras, interrupciones en los servicios básicos y afectar la salud de las personas. Se deben tomar medidas de precaución y seguir las recomendaciones de las autoridades.
Conmoción Social y Huelgas	Incluye protestas, disturbios o huelgas que pueden generar alteraciones del orden público, daños a la propiedad y afectar la seguridad de las personas. Se deben tomar medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

6.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Para evaluar la vulnerabilidad del proyecto frente a posibles emergencias, se analizará cada tipo de emergencia y sus escenarios asociados, asignando valores de probabilidad y severidad a cada uno[1].

[1] La metodología y los criterios para determinar la vulnerabilidad se basan en el Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos de AMSAC.

Tabla 1: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	**Lesión al personal**	**Daño a la propiedad**	**Daño al proceso**
1	**Pérdida menor**	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	**Pérdida significativa**	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US$ 25,001 y US$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	**Pérdida mayor (Mortalidad)**	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US$ 50,001 y US$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	**Catastrófico**	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US$ 75,001	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 2: Criterios de Probabilidad

	CRITERIOS	
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	**Probabilidad de frecuencia**	**Frecuencia de exposición**
Prácticamente imposible que suceda.	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.
Podría suceder (posible)	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.
Ha sucedido (probable)	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.
Común (muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.

Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad

SEVERIDAD	**Pérdida menor**	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda.	**Podría suceder (posible)**	**Ha sucedido (probable)**	**Común (muy probable)**
			PROBABILIDAD			

Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL		CRITERIO
BAJA		Vulnerabilidad < 7
MEDIA		Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA		Vulnerabilidad < = 16

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad	
Incendios	Incendio forestal que afecte la cobertura vegetal restaurada	2	3	8	Medio
	Daños a la fauna local (e.g., aves, reptiles)	2	3	8	Medio
	Deterioro de la calidad del aire por humo	2	2	5	Bajo
	Deterioro de los accesos al proyecto	2	2	5	Bajo
	Contaminación del aire por humo que afecte a las comunidades cercanas	2	3	8	Medio
Incidentes ambientales	Derrame de sustancias químicas (e.g., combustibles) durante el transporte	2	2	5	Bajo
Sismos	Deslizamiento de tierra en los taludes restaurados	2	3	8	Medio
	Daños a las estructuras de control de erosión (e.g., gaviones)	2	4	11	Alto
	Bloqueo de los accesos al proyecto	2	3	8	Medio
Lluvias intensas	Lluvias intensas, Arrastre de detritos	2	2	5	Bajo
	Lluvias intensas, Erosión de taludes	2	2	5	Bajo
	Lluvias intensas, Deterioro de estructuras	2	3	8	Medio
Inundación o aniego	Colapso de estructuras	2	4	11	Alto
	Deterioro de estructuras hidráulicas	2	3	8	Medio
Sequías	Erosión de suelos	2	2	5	Bajo
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	2	3	8	Medio
	Daños a la infraestructura	2	3	8	Medio
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	2	4	11	Alto
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	2	3	8	Medio
	Amago de incendio	3	3	12	Alto
Conmoción social y huelgas	Bloqueo de los accesos al proyecto por parte de las comunidades	2	3	8	Medio
	Daños a las instalaciones del proyecto por actos vandálicos	2	3	8	Medio

6.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO[2]

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría al proyecto "El Dorado y Barragán" debido a la ocurrencia de escenarios adversos**.**

Dados los tipos de riesgos potenciales, se pueden definir los siguientes escenarios adversos:

Escenarios de Riesgo por Condiciones Climáticas:

A. Lluvias Intensas:

I. **Estabilidad Física:**

- Alta probabilidad de movimientos de masas y rocas, deslizamientos, asentamientos, fallas y fisuras en taludes y plataformas.
- Riesgo de erosión en taludes, comprometiendo la estabilidad y factores de seguridad.

II. Estabilidad Hidrológica:

- Acumulación de detritos, sedimentos y vegetación en sistemas de drenaje.
- Posibilidad de asentamientos, derrumbes, deslizamientos y fallas estructurales o funcionales.
- Riesgo de fugas en residuos o componentes encapsulados, afectando la conducción de agua y la protección de áreas revegetadas.

B. Tormentas Eléctricas:

- Riesgo de lesiones graves al personal por descargas directas o indirectas.
- Posibilidad de incendios por descargas eléctricas en áreas con vegetación seca o materiales inflamables.

Escenarios de Riesgo por Factores Humanos:

C. Incendios Forestales:

- Riesgo de propagación rápida de incendios, afectando la cobertura vegetal y la fauna local.
- Posible deterioro de la calidad del aire y daño a las comunidades cercanas.

D. Conflictos Sociales:

[2] El nivel de riesgo contemplado en el presente Plan de Contingencia no tiene nada que ver con el nivel de riesgo determinado mediante la metodología para la estimación del nivel de riesgo del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.

- Riesgo de vandalismo, disturbios y robos en las instalaciones del proyecto.
- Posibilidad de bloqueo de accesos y retrasos en las actividades del proyecto.

Tabla 6: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel		**Descripción**
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 7: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel		**Descripción**
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

Tabla 8: Matriz de Determinación del Riesgo

	IMPACTO			
PROBABILIDAD	**Bajo (1)**	**Medio (2)**	**Alto (3)**	**Extremo (4)**
Bajo (1)	**2**	**3**	**4**	**5**
Medio (2)	**3**	**4**	**5**	**6**

Alto (3)	**4**	**5**	**6**	**7**
Extremo (4)	**5**	**6**	**7**	**8**

Tabla 9: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Nivel de Riesgo	Controles
Incendios	Incendio forestal que afecte la cobertura vegetal restaurada	Medio	- Barreras contra incendios, - Equipos de extinción, - Brigadas de respuesta, - Alertas tempranas, - Mantenimiento de maquinaria. - Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal. - Monitoreo de calidad del aire
	Daños a la fauna local (e.g., aves, reptiles)	Medio	
	Deterioro de la calidad del aire por humo	Bajo	
	Deterioro de los accesos al proyecto	Bajo	
	Contaminación del aire por humo que afecte a las comunidades cercanas	Medio	
Incidentes ambientales	Derrame de sustancias químicas (e.g., combustibles) durante el transporte	Bajo	- Kits para derrame, - Almacenamiento apropiado de químicos, - Capacitación en manejo seguro, - Inspección de equipos de almacenamiento y transporte.
Sismos	Deslizamiento de tierra en los taludes restaurados	Medio	- Estudios de riesgo sísmico y adaptación de estructuras, - Rutas de evacuación, simulacros de sismo, - Estructuras de control de erosión resistentes a sismos. - Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a las estructuras de control de erosión (e.g., gaviones)	Alto	
	Bloqueo de los accesos al proyecto	Medio	
Heladas	Pérdida de cobertura vegetal	Bajo	- Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.

Lluvias intensas	Arrastre de detritos	Bajo	- Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Erosión de taludes	Bajo	- Adopción de medidas de control de - Estabilidad y mantenimiento.
	Deterioro de estructuras	Bajo	- Mantenimiento de estructuras hidráulicas
	Sobrecarga de la capacidad de las pozas de almacenamiento	Bajo	- Sistemas de drenaje eficientes - Mantenimiento de estructuras hidráulicas - Monitoreo de niveles de agua, - Limpieza de zonas de desagüe, equipo de bombeo.
Inundación o aniego	Colapso de estructuras	Alto	- Limpieza de zonas de desagüe, equipo de bombeo. - Inspección y mantenimiento de infraestructura. - Sistema de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Medio	- Limpieza de zonas de desagüe, equipo de bombeo. - Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Contaminación de suelos y agua	Bajo	- Limpieza y remoción de materiales contaminados - Recuperación de zonas afectadas - Monitoreo de suelo y agua
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	- Estudios de estabilidad de taludes - Reposición de cobertura vegetal
	Erosión de suelos	Bajo	
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	Medio	- Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones. - Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
	Daños a la infraestructura	Medio	
	Arrastre de materiales	Medio	
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	Alto	- Uso de pararrayos, detector de tormenta y protección contra descargas eléctricas, - Suspensión de actividades al aire libre durante tormentas.
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	Medio	
	Amago de incendio	Alto	
Conmoción social y huelgas	Bloqueo de los accesos al proyecto por parte de las comunidades	Medio	- Canales de diálogo con comunidades, - Medidas de seguridad en instalaciones,
	Daños a las instalaciones del proyecto por actos vandálicos	Medio	

			- Capacitación en resolución de conflictos, - Comunicación con líderes comunitarios, - Equipo de mediación.

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es importante contar con un sistema articulado a través del cual se permita concatenar las acciones del presente plan de manera proactiva

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

7.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Son los responsables designados por AMSAC, los cuales tienen tareas de planificar, coordinar, comunicar, identificar y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades de prevención, minimización y mitigación de los peligros y riesgos ante la ocurrencia de lluvias intensas que podrían afectar las áreas directas de los PAM remediados.

Tabla 10. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Coordinador de campo	Coordinador de Post Cierre y Mantenimiento
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista de Operaciones Ambientales
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias/social.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 3. Organigrama del Comité de Crisis



7.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

Presidente del comité de crisis

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

Presidente alterno del comité de crisis

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.

- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

Coordinador de campo

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.

- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

7.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente[3].

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

a) Especialista en Operaciones Ambientales de AMSAC de guardia comunicará al jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas inundadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.

b) El jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis (Gerente de Operaciones) de manera personal o vía telefónica.

c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

8. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

8.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse. Asimismo, con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

[3] Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable

9. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

9.1. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

PARA CASOS DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Control operacional monitoreo.	Realizar el control de las principales herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, canales, tuberías, puntos críticos del proyecto, etc.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de lluvias.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan. Actualizar los avisos meteorológicos de SENAMHI.	Administrador de Contrato
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua. Evaluar la integridad del sistema de drenaje como son: canales, cunetas de drenaje, y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Usar equipos de bombeo para controlar inundaciones	Operar equipos de bombeo, desviar agua hacia áreas seguras.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Proteger equipos y materiales	Elevar equipos, cubrir materiales, trasladar a áreas seguras.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto

DESPUÉS		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia. Administrador de Contrato
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal contratista
Limpiar áreas inundadas y reponer materiales	Retirar lodo, escombros, reponer materiales dañados.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal contratista Administrador de Contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Inspección de canales, áreas del proyecto y/o zonas que representen riesgos en el proyecto.	Inspeccionar periódicamente la infraestructura que no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia. Inspección de los canales	Administrador de contrato Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, rutas de evacuación delimitándolas con señalética.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de obra
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato
Entrenamiento a brigadistas y	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de	Especialista SSOMA

personal	deslizamiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUÉS		
Verificación del lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto.
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Control operacional y monitoreo de los datos recopilados pro-información meteorológica.	Realizar el control de las principales herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Administrador de contrato. Jefe y/o supervisor del contratista.
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales	Personal de mantenimiento del contratista.

Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificación de zonas seguras o refugios.	Identificar e inspeccionar las zonas seguras en cada ubicación de los proyectos.	Administrador de contrato Especialista SSOMA
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
De ser necesario notificar a la comunidad y otras instituciones relacionadas según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas	Brigadista de emergencia
DESPUÉS		
Verificación del lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Personal contratista Administrador de contrato Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	Mantenerse alejado de conductores eléctricos. Tener a la mano un botiquín de emergencia. Suspender parcialmente las operaciones y apagar los equipos. Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso. Comunicación permanente. Revisión del pronóstico del clima. Usar el detector de tormentas. Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.	Personal de la empresa contratista Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.	Personal de la empresa contratista Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos No acercarse a cuerpos de agua. No utilizar teléfonos o radios. Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado. Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.	Personal de la empresa contratista. Brigada de Emergencia. Jefe y/o supervisor del proyecto

	En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	
En caso ocurra un posible incendio	Según el procedimiento de comunicación del presente plan el comité de crisis por medio de la brigada solicitara apoyo externo.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
DESPUÉS		
Verificación del lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Jefey/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificara las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las accionestomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE SEQUÍAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo, según aplique.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto.
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de válvulas y bombeo para continuar con las actividades correspondientes.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto

DESPUÉS		
Verificación del lugar afectadopor las sequías	Identificar las áreas afectadas y determinarla gravedad de los daños e impactos.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Implementación de técnicas de conservación de lluvias	Evaluar la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia, como canaletas y tanques de almacenamiento, para recolectar y almacenar el agua de lluvia.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se programaría trabajos demantenimiento acorde a la estacionalidad.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporteconteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SÍSMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de obra Especialista SSOMA
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, rutas de evacuación delimitándolas con señalética.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de obra
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de obra Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**

Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados. Los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.	Brigadistas de emergencia
DESPUÉS		
Verificación del lugar afectadopor el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar lagravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA Jefey/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificara las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de Emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Jefey/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana y/o contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS INCENDIO FORESTAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Inspección del estado de recursos localizados en los proyectos	Realizar las inspecciones	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, rutas de evacuación delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Gestor Social
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamará al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Evacuación de los colaboradores.	Evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Se intentará controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Gestor Social
DESPUÉS		
Verificación del lugar afectado por el incendio	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA
Remover del suelo afectado	Evaluar la remoción del área afectada empleando maquinaria pesada en	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y

	caso se requiera.	Mantenimiento
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante. Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMÍCAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Mantener limpias y organizadas las áreas donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos. Mantener las hojas de información de seguridad de los materiales y fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto. Inspeccionar frecuentemente las áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.	Identificar las sustancias más peligrosas y conocer su localización. Mantener los materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal. Conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Notificar inmediatamente al responsable, en caso se detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química.	Realizar una supervisión del área y cotejará cual es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS, para conocer los riesgos asociados a esta.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
Contención de derrame	Contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame. En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas

DESPUÉS		
Verificación del lugar afectado por el derrame	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
Limpiar el área afectada	Seguir protocolo de limpieza, disponer de residuos correctamente.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal Contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE HELADAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Identificar áreas vulnerables	Mapear zonas, cultivos y/o infraestructura de riego expuestas a bajas temperaturas que podrían estar en riesgo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Monitorear condiciones climáticas	Establecer sistemas de alerta temprana mediante datos meteorológicos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Minimizar daños en cultivos	Evaluar el uso de coberturas plásticas o de materiales que beneficien a los cultivos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
DESPUÉS		
Verificación del lugar afectado por las heladas	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Remover los cultivos y suelo afectado	Emplear herramientas manuales (áreas pequeñas) y/o maquinaria pesada (grandes extensiones) para remover el suelo afectado.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE CONFLICTO SOCIAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Establecer canales de comunicación activos	Crear un plan de comunicación efectivo que promueva un diálogo continuo y transparente con las comunidades y autoridades cercanas al proyecto, asegurando la inclusión de sus preocupaciones, necesidades e intereses para fomentar relaciones de confianza y cooperación mutua	Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Capacitar al personal en manejo de conflictos	Brindar talleres para que el personal conozca el protocolo de respuesta en caso de conflictos sociales.	Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Implementar medidas de prevención	Cumplir con compromisos socioambientales y promover iniciativas que beneficien a las comunidades.	Jefe y/o supervisor de proyecto Relaciones comunitarias
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Activar el protocolo de emergencia	Informar al equipo y autoridades internas sobre la situación.	Jefe y/o supervisor de proyecto Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Reunir información sobre la situación	Identificar causas, actores involucrados y posibles soluciones a través de diálogo directo o informes.	Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social Supervisores
Establecer un equipo de respuesta	Formar un grupo con representantes de la empresa y comunidad para mediar y buscar soluciones.	Jefe de proyecto Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Garantizar la seguridad de las instalaciones	Reforzar medidas de seguridad en áreas vulnerables para evitar daños o interrupciones	Jefe y/o supervisor de proyecto
DESPUÉS		
Evaluar los impactos del conflicto	Realizar un diagnóstico de las afectaciones operativas, sociales y económicas generadas por el conflicto.	Jefe de proyecto / Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Redefinir estrategias de comunicación	Ajustar el plan de comunicación en función de las lecciones aprendidas para evitar futuros conflictos.	Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social
Implementar medidas correctivas	Resolver las causas identificadas del conflicto mediante compromisos concretos.	Jefe de proyecto Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social

Elaborar un informe de cierre	Documentar el evento, las acciones tomadas y las recomendaciones para evitar recurrencias.	Jefe de proyecto Especialista en Relaciones comunitarias / Gestor Social

9.2. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

9.2.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto El Dorado y Barragán, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado “Comité de Crisis” encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto El Dorado y Barragán,

se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Grupo electrógeno
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores
- Equipos de línea amarilla
- Otros

9.3. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

9.3.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas, como es el caso de las empresas subcontratistas, se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

9.3.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, ALA, etc., se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

9.3.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis.

10. ANEXOS

10.1 DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

CARGO	CELULAR
Gerente General	923375245
Gerente de Operaciones	923539779
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980412355
Coordinador de Post cierre y mantenimiento	923540731
Supervisor de Planes de Cierre	923540813
Especialista de Operaciones Ambientales	923600199
Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social	995686875
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	994990593

10.2 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hospital ESSALUD - Cajamarca	Calle: Mario Urteaga N° 963	076-361750 Anexo 103
Hospital Sanidad de Policía Cajamarca	Jr. Tayabamba N° 598	076 362275 076-364241 Anexo 255
Clínica Limatambo Cajamarca	Jr. Puno N° 265	(Emergencias) Anexo (219-225-Admisión) 976385618/976385614
Clínica Los Fresnos Cajamarca	Jr. Los Nogales N° 179	076 364046
Clínica San Francisco Cajamarca	Av. Miguel Grau N° 851	076 362050/976-869358
Clínica San Lorenzo Cajamarca	Av. San Martín N° 546	076 340201
Centro de Salud MINSA - Hualgayoc	Jirón San Fernando S/N	970004892 076-353553 (Emergencias)
Hospital MINSA de Bambamarca	Av. Ricardo Palma N°689	
Comisaría PNP Chota	Av. Inca Garcilaso de la Vega N° 724	978000561 / 076-351171
Comisaría PNP Bambamarca	Jr. Jaime de Martinez N° 132	(076)353197 / 957687211
Comisaría PNP Hualgayoc	Calle San Martín s/n	957666737
Comisaría PNP de Carreteras Hualgayoc	Calle San Martín s/n	957666737
Frente Policial GEOPOL	Jr. Amalia Puga s/n	980122992

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Comisaría PNP Cajamarca I	Jr. Amalia Puga s/n	076-344275 / 980122993
Comisaría PNP Cajamarca II	Jr. Chepén N° 511	076-340584
Radio Patrulla - Emergencia	Jr. Pereda cuadra 9, Muyupampa	105 / 076-507390 / 966834076
Comisaría PNP de Carreteras Cajamarca	Av. Hoyos Rubio s/n	076-365347 / 980122343
Comisaría PNP de Tránsito Cajamarca	Av. Vía Evitamiento Norte N° 1083	076-362650
XXIII Comandancia Departamental - Cajamarca	Av. Atahualpa N°. 107 - Cajamarca	076-366786
Compañía de Bomberos Cajamarca N°. 59	Av. Atahualpa N°. 107 - Cajamarca	076-363333 953626889 (central)
ALCALDE - Municipalidad Provincial de Hualgayoc Sr. Ismael Becerra Prado	Calle Silva Santisteban N° 276 - Hualgayoc	-
Gobernación de Hualgayoc Subprefecta. Gina Gutiérrez Uriarte:	Jirón Silva Santisteban S/N - Hualgayoc	976373374
Juez de Paz de Hualgayoc Sr. Eleuterio Cueva Bueno Sra. Flor Padilla	Jirón 2 de Mayo N° 188 - Hualgayoc	976 935 323 976 085 647
Fiscalía de Familia - Bambamarca	Bambamarca	076-353346 Fiscal de turno 942805090 Dr. Camilo
Comisaría de Hualgayoc/Comisario	Jirón San Martín S/N - Hualgayoc	941350208
Alf. PNP Jhair Sanchez		923193409
Gobierno Regional de Cajamarca	Jr. Teresa de Gourmet N° 351	076-600040
Defensa Nacional Gobierno Regional	Jr. Teresa de Gourmet N° 351	076-600048 - Anexo 1078
Director del Instituto de Defensa Civil - INDECI - Cajamarca	Los Cipreses 1327 - Urb. Los Rosales Directora: Rut Noemí Misahuaman Huaripata	076366015 988061992
Municipalidad Provincial de Cajamarca - Atención al Ciudadano	Av. Alameda de Los Incas - Complejo Qhapac Ñan	076 599250
Defensa Civil - Municipalidad de Cajamarca	Jr. Los Cipreses 1327 Urb. Los Rosales	076-366015
Dirección Regional de Energía y Mina del Gobierno Regional de Cajamarca	Jr. Eduardo Rodríguez Urrunaga 261	076-600040
OSINERGMIN	Jr. Santa Teresa Jourmet MZL Lote 8 (espalda del Quinde)	076-341163